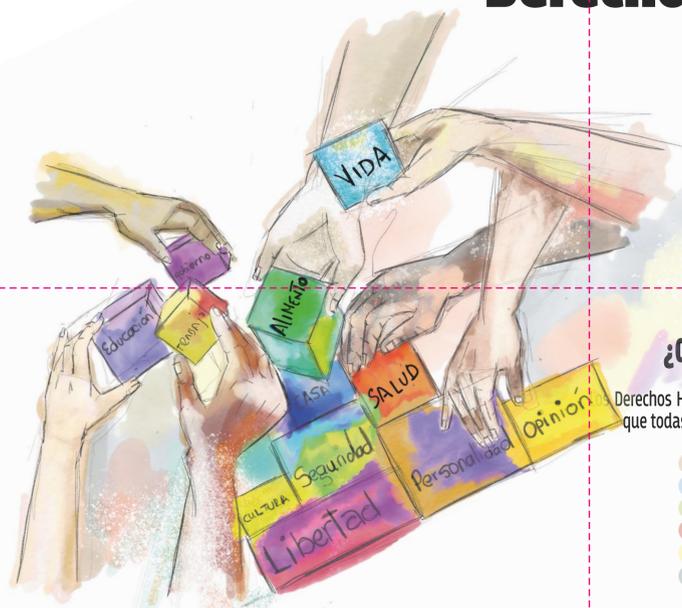


Caja de herramientas para la garantía del derecho humano a la alimentación y nutrición adecuadas - DHANA

Derechos Humanos y consumo de Productos Comestibles Ultraprocesados (PCU)



¿Qué son los derechos humanos?

Derechos Humanos son la garantía de un conjunto de condiciones para que todas las personas podamos vivir en dignidad, libertad y paz:

- Son de todos y todas.
- No se puede renunciar a ellos.
- Son para toda la vida.
- Son indivisibles e interdependientes.
- Puede exigirse su cumplimiento a los Estados.
- Son conquistas de la humanidad.

Los Derechos Humanos necesitan de políticas públicas adecuadas que se construyan participativamente y que tengan en cuenta, siempre, el contexto y las condiciones particulares de sujetos individuales y colectivos.

Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA)

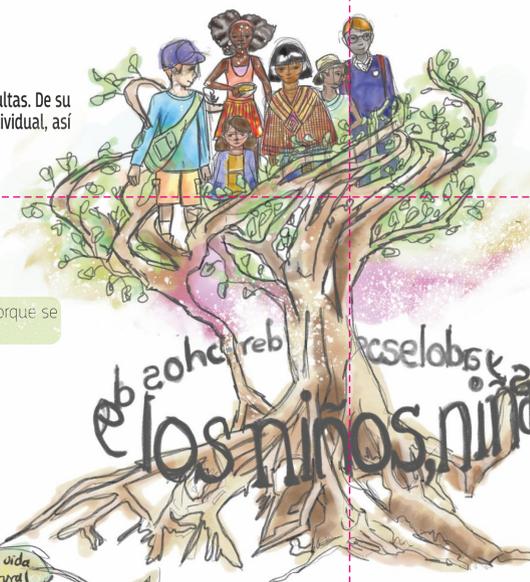
Niñas, niños y adolescentes (NNA) tienen los mismos derechos que todas las personas adultas. De su efectividad depende su adecuado desarrollo físico, mental espiritual y cultural a nivel individual, así como familiar y comunitario.

Los derechos de NNA prevalecen sobre los de los demás.

No pueden existir distinciones en la garantía de los derechos de NNA, esto incluye tomar medidas especiales para grupos discriminados.

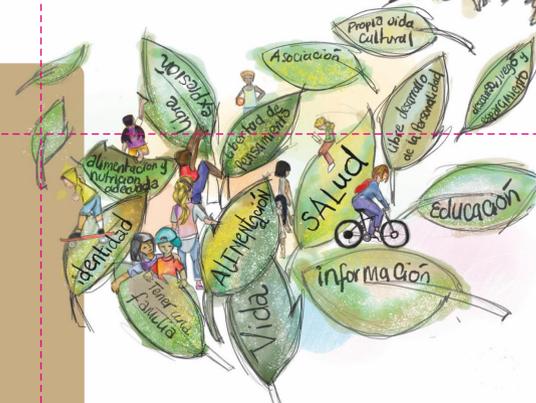
No se puede justificar el detrimento de un derecho porque se garantiza otro.

En toda política pública, desarrollo de programas y toma de decisiones administrativas o judiciales debe prevalecer el interés superior de NNA. Esto incluye las acciones del sector privado.



2

Cuáles derechos:



Derecho a la alimentación y nutrición adecuadas

Este derecho va más allá que suplir las necesidades nutricionales de las personas. Se trata del derecho a tener acceso, de forma regular, permanente y libre, a una alimentación cuantitativa y cualitativamente adecuada y suficiente, que se corresponda con las tradiciones culturales de quien se alimenta y que garantice una vida mental y física, individual y colectiva, libre de angustias, satisfactoria y digna.

Para NNA implica que no pueden existir discriminaciones por ningún motivo en su acceso a los alimentos, ni a los medios y derechos para obtenerlos; que no se pueden tomar medidas que afecte negativamente su acceso actual a alimentos y agua suficientes; asegurar que terceros, empresas o individuos, no les priven de su acceso a una alimentación adecuada y libre de sustancias nocivas; y facilitar que las familias, madres y padres, y toda persona encargada de su cuidado tengan un mayor acceso y utilización de los recursos y medios para asegurar su subsistencia. Implica también tener acceso y control a los medios, recursos o bienes naturales y económicos, que posibilitan a las comunidades y personas garantizar su propia alimentación.



Derecho a la salud

El derecho a la salud no debe comprenderse como el derecho a estar sano, sino como la posibilidad de disfrutar un conjunto de facilidades, bienes, servicios y condiciones necesarios para alcanzar el más alto nivel posible de salud.

Para NNA significa, entre otros, el acceso a servicios sanitarios para la atención primaria, el tratamiento de enfermedades y la rehabilitación de la salud; atención sanitaria preventiva; reducción de la mortalidad infantil; acceso a alimentos nutritivos adecuados y agua potable; y medidas para asegurar que NNA, padres y madres conozcan los principios básicos de la salud y la nutrición de los niños, las ventajas de la lactancia materna, la higiene y el saneamiento ambiental.

Rincón de datos - DHANA



Las mujeres y los niños son particularmente proclives a la malnutrición, mientras que la pobreza, la desigualdad de género y la falta de acceso a servicios adecuados de saneamiento, salud y educación son factores agravantes

Los sistemas alimentarios actuales, dominados por la producción y la elaboración industriales, la liberalización del comercio y estrategias agresivas de mercadotecnia, están fomentando hábitos alimentarios poco saludables y creando dependencia de alimentos muy elaborados y poco nutritivos.

También contribuyen al mal funcionamiento de los sistemas alimentarios la desigualdad en el acceso a los recursos y en su control y las modalidades de producción y los hábitos de consumo insostenibles, que llevan aparejados la degradación ambiental y el cambio climático.

Los primeros 1.000 días de vida determinan el desarrollo físico e intelectual de las personas. Se estima que los niños que reciben una nutrición apropiada durante ese período tienen una probabilidad diez veces mayor de sobrevivir a enfermedades infantiles potencialmente mortales, y es probable que terminen 4,6 niveles escolares más y que tengan a su vez hijos más sanos.

...la obesidad infantil se ve influida por factores económicos y culturales: los alimentos de alto contenido calórico suelen ser más asequibles y objeto de una mercadotecnia agresiva dirigida a los niños...

Tomado de Informe provisional de la Relatora Especial de Naciones Unidas sobre el derecho a la alimentación de 2016

Fuentes para consulta recomendadas:

- Convención de Derechos del Niño.
- Observación General N° 5 Medidas generales de aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño (artículo 3, párrafo 1) del Comité de Derechos del Niño.
- Observación General N° 14 sobre el derecho del niño a que su interés superior sea una consideración primordial (artículo 3, párrafo 1) del Comité de Derechos del Niño.
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
- Observación General N° 12 El derecho a una alimentación adecuada (artículo 11) del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
- Observación General N° 14 El derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
- Informe provisional de la Relatora Especial de Naciones Unidas sobre el derecho a la alimentación de 2016.



Diseño e ilustración: Mariana Vega, design@dhana.com.co, 2020